

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante, “**BMN**”), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En la sesión de la Comisión de Auditoría celebrada en el día de hoy, Don Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria ha aceptado el cargo y tomado posesión como nuevo Presidente de la misma, en sustitución de Don Manuel J. Lagares Calvo. Dicho cambio se produce una vez transcurrido el plazo límite legal de cuatro años desde la asunción de su cargo por el Sr. Lagares.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría queda conformada de la siguiente manera:

Presidente	Don Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.
Vocales	Doña Leticia Iglesias Herráiz. Don Manuel Jesús Lagares Calvo. Don Tomás González Peña (persona física representante del FROB). Don José Manuel Jódar Martínez.

Alfonso Cárcamo Gil
Secretario del Consejo de Administración

Madrid, a 24 de abril de 2017.